



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
CTO. DE ARAGÓN DE PROFESIONALES 2018

Avd. César Augusto 3, 3º A, 50004 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA

El campeonato se celebrará el día 30 de junio de 2018, en el campo de Golf Los Lagos.

2. ORGANIZACIÓN

A cargo de la Federación Aragonesa de Golf y del Club de Golf Los Lagos.

3. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Campeonato los jugadores con licencia de profesional en vigor de la Federación Aragonesa de Golf o que estén trabajando en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los jugadores con titulación de técnico que no tengan las vueltas que les acrediten como jugador profesional no tendrán opción a los premios en metálico.

Los técnicos de otras CCAA podrán jugar para la obtención de una vuelta oficial.

No podrán participar jugadores amateurs de ninguna categoría.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a la Federación Aragonesa de Golf, admin@aragongolf.com, desde el momento de la publicación de este reglamento hasta el día xx de junio, a las 13:00 horas.

5. CATEGORÍAS

Única.

6. FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos, bajo la fórmula Medal Play.

Barras de salida: blancas para todos los jugadores profesionales.

Todos los Jugadores y sus caddies irán andando.

7. HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8. DESEMPATES

En caso de empate para el primer puesto se jugará play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité.

En caso de no ser así, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

El resto de los puestos serán clasificados “Ex Aequo”

9. PREMIOS

Los premios de establecerán a criterio del Comité de Profesionales de la FAG.

10. REGLAS, ÁRBITROS Y COMITÉ DE LA PRUEBA

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG, sus reglas locales permanentes para profesionales y las locales complementarias que adopte el Comité.

La Federación Aragonesa de Golf designará árbitro.

Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el comité de la prueba cuya decisión es final.

11. ENTRENAMIENTOS Y PROAM

Los profesionales que participen en este Campeonato tienen la obligación de participar en el ProAm que se disputará el día anterior a la competición.

12. CONDICIONES ADICIONALES

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

La FAG exige un estándar de vestimenta acorde con la categoría profesional del evento. No se permitirá el uso de ninguna prenda poco decorosa.

No se permite el uso de ningún tipo de aparato de medición de distancias.